



## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

### COMUNICADO DE INTERÉS GENERAL N° 1

Manizales, cuatro (4) de mayo de 2020

El Juzgado Primero Laboral del Circuito de Manizales, les informa a sus usuarios, que una vez habilitado el espacio en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), se estarán publicando los estados electrónicos, como se explica a continuación:

1. En la página de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) ubicarse en el link de Juzgados del Circuito

The screenshot shows the homepage of the Rama Judicial website. The navigation menu at the top includes: INICIO, SOBRE LA RAMA, CARRERA JUDICIAL, PRELACIONES, CONTRATACIÓN, ATENCIÓN AL USUARIO, and MEDIDAS CONTINGENTES. A banner at the top right says 'Ver más noticias >>'. The main content area is divided into 'CONSULTAS FRECUENTES' (with links to Consultas de Procesos, Comisión Nacional de Género, Directorio Nacional, Consultas de Jurisprudencia - Altas Cortes, Consultas de Jurisprudencia - Tribunales, and Registro Nacional de Abogados), 'CONTROLES AUTOMÁTICOS DE LEGALIDAD DEL CONSEJO DE ESTADO Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS' (with sub-sections for Servicios, Trámites, Transparencia, and Información), and 'NOVEDADES'. The 'Juzgados del Circuito' link in the left sidebar is circled in red.

2. Juzgados Laborales

The screenshot shows the 'Juzgados del Circuito' page. The navigation menu at the top includes: INICIO, SOBRE LA RAMA, and CARRERA JUDICIAL. The page lists various judicial branches: Juzgados Administrativos, Juzgados del Circuito (highlighted with a red circle), Centro de Servicios Judiciales, Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Juzgados Civiles, Juzgados Laborales (circled in red), Juzgados de Familia, Juzgados Promiscuos, Juzgados Promiscuos de Familia, Juzgados Penales de extinción de dominio, and Juzgados Penales. At the bottom, there is a link for 'Juzgados Municipales'.



## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

### 3. Caldas: Capital Manizales

Consejo Superior de la Judicatura | Corte Suprema de Justicia | Consejo de Estado | Corte Co

Mayo 4 2020

Seleccione su perfil de navegacion: Ciudadanos, Abogados

### Juzgados Laborales del Circuito

- Antioquia, Capital: Medellín
- Bogotá
- Bolívar, Capital: Cartagena
- Bolívar, Capital: Turis
- Caldas, Capital: Manizales**
- Cauca, Capital: Yopal
- Cesar, Capital: Villavicencio
- Chocó, Capital: Quibdó
- Cundinamarca

### 4. Juzgado Primero Laboral del Circuito

Consejo Superior de la Judicatura | Corte Suprema de Justicia | Consejo de Estado | Corte Constitucional | Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Mayo 4 2020

Seleccione su perfil de navegacion: Ciudadanos, Abogados, Servidores Judiciales

### Caldas, Capital: Manizales

- ← Volver a Juzgados Laborales del Circuito
- Juzgado 01 Laboral del Circuito de Manizales**
- Juzgado 02 Laboral del Circuito de Manizales
- Juzgado 03 Laboral del Circuito de Manizales

### 5. Estados Electrónicos

INICIO | INFORMACIÓN GENERAL | VE

### Juzgado 01 Laboral del Circuito de Manizales

Rama Judicial > Juzgados Laborales del Circuito > Juzgado 01 Laboral del Circuito de Manizales > Inicio

No hay novedades para mostrar o el perfil no está configurado

**INICIO**

- Artículo a la Comunidad
- Programa de Inflexiones
- Estados electrónicos**
- Trámites especiales y ordinarios

Info D | Dirección



## JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS

6. 2020



Teniendo en cuenta lo anterior y dadas las medidas adoptadas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, en el artículo 9 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, procederemos a publicar a través de ese medio electrónico a partir del día **SEIS (6) DE MAYO DE 2020**, la programación de audiencias virtuales donde se haya adelantado la audiencia a la que se refiere el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo, que no requieran práctica de prueba testimonial y cuya prueba documental ya obre dentro del proceso, en temas relacionados con ***“Pensión de sobrevivientes cuando haya interés de adultos mayores y/o de menores de edad”*** y ***“procesos que tengan solicitud de persona en condición de discapacidad”***.

Igualmente, se notificarán las demás actuaciones susceptibles de notificación por estado proferidas por este despacho, en relación únicamente con los procesos antes enunciados. Para mayor garantía de las partes, se comunicará a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias a través de sus correos electrónicos.

Por todo lo anterior, le solicitamos a los abogados informar al correo: [Lcto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:Lcto01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co) su número de teléfono celular y correo electrónico actualizado.

Atentamente,

**MARTHA LUCÍA NARVAEZ MARÍN**  
Juez